



Tnlgo. Evelio Villamar Barboto
Concejal Urbano Principal
-----2023-2027-----



ACTA DE ACUERDO DE CONCEJAL DE URBANO Y LA CIUDADANÍA

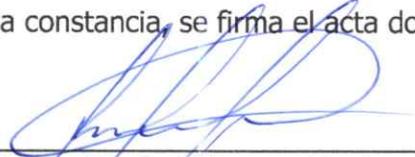
Con fecha 03 de julio de 2025, siendo las 14H00 ubicados en el Salón de Eventos "Las Carolinas" Av. Jaime Aspiazu Seminario, ubicado en el cantón Palenque donde se desarrolló el acto de la deliberación pública, expuesto por el Tnlgo. **Antonio Evelio Villamar Barboto, Concejal Urbano del Cantón Palenque**, con el antecedente base legal en su artículo. 208 de la Constitución de la República del Ecuador señala en el numeral 2 "Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social"; y el Artículo. 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, "(...) Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones, u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos". Y en concordancia con las directrices del reglamento emitido por el CPCCS se da cumplimiento con lo establecido en la FASE 3 (Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe Institucional)

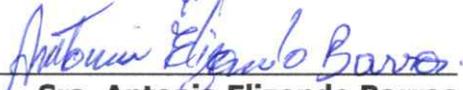
Durante el evento se procedió a entregar hojas a la ciudadanía para recibir los aportes o sugerencias para el avance de la administración municipal y propuestas para el desarrollo del cantón, el mismo que han sido receptadas un número de **3 aportes\ sugerencias** las mismas que han sido expuestas ante el público presente; con este antecedente procedemos como **CONCEJALES URBANOS PRINCIPAL Y ALTERNO DEL CANTÓN PALENQUE** en conjunto con la **ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE PALENQUE** a **comprometernos a fortalecer y trabajar** en los siguientes puntos:

1. Que sigan trabajando en conjunto, para que siga el progreso de palenque, también que visite los recintos como "Las Casitas", para que también nos llegue ayudas para nuestros estudiantes.
2. Seguir trabajando por nuestros hermanos agricultores.
3. Que trabaje en proyectos para todas las comunidades del cantón Palenque.

Mi compromiso en calidad de Concejal Urbano del Cantón Palenque es continuar trabajando según lo establecen nuestras competencias, y cumplir con las necesidades de nuestra ciudadanía Palenqueña.

Para constancia, se firma el acta dos copias en original.


Tnlgo. Evelio Villamar Barboto
CONCEJAL DEL CANTÓN PALENQUE

Recibido 11-07-2025 11:30
Antonia Elizondo Barros

Sra. Antonia Elizondo Barros
PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE PALENQUE